



**OFICIALIZA ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL  
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

PUNTA ARENAS, marzo 04 de 2020.

RESOLUCIÓN N° 048/2020-VRAC

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de octubre de 1981, el D.F.L. N° 154 del 11 de diciembre de 1981 y el Decreto N° 238 del 06 de Agosto de 2018 del Ministerio de Educación; los Decretos N° 074 de 25.03.2010 y N° 215 de 12.08.2014 de Secretaría de la Universidad, la resolución N° 172/SU/2014 de fecha 29.08.2014, resolución N° 35, de fecha 05.07.2019.

**CONSIDERANDO:**

1. La carta de fecha 17.01.2019, de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad.
2. Lo indicado por el Sr. Rector, Dr. Juan Oyarzo P., con fecha 22.01.2020
3. El Decreto N°005/SU/2019 de fecha 29.03.2019, que actualiza Decreto N°023/SU/2018 de fecha 3/08/2018, que oficializa nuevo texto del Reglamento General de Alumnos de la Universidad de Magallanes, a contar de la fecha del presente Decreto.
4. Lo indicado por el Vicerrector Académico, Dr. Humberto Oyarzo Pérez con fecha 04.03.2020.

**RESUELVO:**

OFICIALIZASE, actividades conmemorativas del día internacional de la Mujer dirigida a las mujeres de la comunidad universitaria, estudiantes, funcionarias y académicas de nuestra casa de estudios, organizada por la Dirección de Género, Equidad y Diversidad, a realizarse el día 9 de marzo del presente año, según se indica:

09:00 hrs. a 10:30 hrs.: Charla "Prevención de la violencia de género y riesgos psicosociales", a cargo de la psicóloga especialista en temática de género, Sra. Carol Yakasovic, en el auditorio Ernesto Livacic.

10:30 hrs. a 17:00 hrs., "Encuentro de Mujeres de la Universidad de Magallanes" en el centro Lomas de Leñadura.

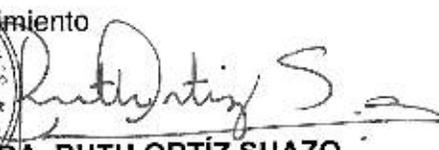
Las alumnas participantes de esta actividad quedan automáticamente justificadas de clases, laboratorios/talleres y pruebas, los que deberán ser reprogramados con una semana de posterioridad, previo respaldo de lista de asistencia.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

Por orden del Sr. Rector

DR. HUMBERTO OYARZO PÉREZ, RECTOR(S)  
SRA. RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

  
SRA. RUTH ORTÍZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

HOP/RGA

**Distribución:** 1. Vicerrectoría Académica, 2. Facultades(5), 3. Dirección de Género, Equidad y Diversidad, 4. Dirección de Gabinete, 5. universidad@umag.cl, 6. Oficina de Partes